

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

1. **Autorizar** el desplazamiento en comisión del Señor Director de Informática y Tecnología del Tribunal, Lic. Sebastián Dalmiro SOLIGÓN, en oportunidad de la realización del "VI Congreso Nacional de Justicia y Tic's INTEROPERABILIDAD SEGURA" a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año en el Centro de Congresos y Exposiciones "Emilio Civit" de la Ciudad de Mendoza, provincia del mismo nombre.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración la cobertura del gasto en concepto de pasajes aéreos y alojamiento del funcionario mencionado en el apartado anterior, imputables a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos al funcionario concurrente, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 26/2017, –o aquella que regule la materia al momento de la realización del viaje–, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.



| |
|-----|
| mia |
| rgm |
| mcd |



Luis F. Lozano
Presidente

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 50 /201 4

Buenos Aires, ~~och~~ de noviembre de 2017

Visto: El Expediente electrónico EX2017-00010601-JUS-DGA y

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Ju.Fe.Jus.- convocó al "*VI Congreso Nacional de Justicia y Tic's INTEROPERABILIDAD SEGURA*" a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de noviembre del corriente año en el Centro de Congresos y Exposiciones "Emilio Civit" de la Ciudad de Mendoza, provincia del mismo nombre.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, participará el Director de Informática y Tecnología, Lic. Sebastián Dalmiro SOLIGÓN en su carácter de miembro integrante de la Comisión Organizadora.

La participación de funcionarios del Tribunal en encuentros de estas características, constituidos con el objetivo de generar debate e intercambio de experiencias para la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de Gestión de la Administración de Justicia resultan de suma trascendencia y son una constante inquietud para este Tribunal.

Lo anteriormente expuesto justifica la asistencia del Director de Informática y Tecnología, Lic. Sebastián Dalmiro SOLIGÓN, a la presente actividad atendiendo los gastos de traslados aéreos, alojamiento y viáticos que demande la misión.

La Dirección General de Administración ha dispuesto a través de las áreas correspondientes, las acciones tendentes a garantizar el desplazamiento, alojamiento y cobertura de viáticos del funcionario. El Área Contaduría ha verificado la disponibilidad de crédito, efectuando la afectación presupuestaria preventiva de rigor la que obra en documento SADE IF-2017-00010727-DGA.-

